



Resolución *Directoral* No. **015** -92-AGN/DIGA

Lima, **25 MAYO 1992**

Visto el certificado médico del Hospital de Apoyo No. 1 del IPSS - AYACUCHO;

CONSIDERANDO:

Que, doña Irma MEDINA CHAVEZ, servidora STB, del Archivo Departamental de Ayacucho, con el certificado médico que adjunta certifica su derecho al descanso por veinte (20) días, comprendidos entre el 03 al 22 de enero de 1992.

Que, de conformidad con los Arts: 23 del D.L. 22482, 71 del D.S. 08-80-TR, R.J. No.146-82-AGN/J.

Con la visación de la Dirección de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización a doña IRMA MEDINA CHAVEZ, servidor STB, del Archivo Departamental de Ayacucho, VEINTE (20) días de LICENCIA POR ENFERMEDAD, comprendidos entre el 03 al 22 de enero de 1992, los mismos que han sido abonados íntegramente por el Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/DIPER/AYC
025-92.

Dr. José B. Matos Gubious
Dir. Del. de Adm. y G.
del Archivo General de la Nación

